

CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN LA PLANTA PILOTO DE INTI CEREALES Y OLEAGINOSAS.

Verónica Gulivart, Eliseo Sánchez, Nicolás Apro
INTI Cereales y Oleaginosas
gulivart@inti.gov.ar

Introducción

El consumo de alimentos orgánicos crece en el mundo debido a la progresiva preocupación de los consumidores por acceder a productos saludables. Se entiende como sinónimos a orgánico, biológico y ecológico.

La salud del medio ambiente y de los consumidores es beneficiada por este tipo de producción, ya que no se utilizan pesticidas o fertilizantes de síntesis química ni semillas genéticamente modificadas. Además, son alimentos trazables, mediante un sistema de normas y fiscalización reconocido internacionalmente.

En la actualidad hay alrededor de 31 millones de hectáreas cultivadas orgánicamente en 120 países, principalmente en naciones en vías de desarrollo. Argentina está entre los primeros productores orgánicos del mundo. En el año 2016 se cosecharon 83.754 hectáreas, constituyendo un record desde el inicio de la actividad orgánica en la Argentina. Los principales cultivos orgánicos cosechados pertenecen al grupo de los cereales y las oleaginosas. La superficie cosechada de cereales orgánicos fue 25.879 hectáreas, cuya mayor superficie correspondió al trigo pan (48%), maíz (18%), arroz (12%) y avena (11%). Para el trigo pan y el maíz la principal provincia productora fue Buenos Aires y para el arroz fueron Corrientes y Entre Ríos. En el caso de las oleaginosas orgánicas, la superficie cosechada fue 23.333 hectáreas. La mayor parte correspondió a soja (44%), que se cultivó especialmente en la provincia de Buenos Aires. Fue importante el cultivo de chía (35%), principalmente en la provincia de Salta.

El destino principal de la producción orgánica es la exportación. Durante el año 2016 se exportaron 173,6 mil toneladas, siguiendo con la tendencia del 4% de crecimiento anual desde el año 2007 hasta la actualidad. Los principales destinos de los productos orgánicos son USA y la Unión Europea. Las exportaciones a USA representan el 53%. El mayor volumen de exportaciones corresponde a trigo pan, maíz, arroz y soja. El trigo pan y candeal presentó un aumento del 12%. Respecto a las oleaginosas, la soja y el lino fueron las exportaciones más

destacadas, creciendo un 225% y 42% respectivamente. Entre las legumbres crecieron principalmente las exportaciones de garbanzo (317%).

Teniendo en cuenta el contexto global, nuestro país se encuentra en condiciones óptimas de responder a la demanda mundial de productos orgánicos. Además, en 1998 se promulgó la Ley Nacional 25.127 de producción orgánica, convirtiéndose Argentina en uno de los primeros países del mundo en regular su actividad orgánica. También cuenta con una estructura legal de fiscalización reconocida internacionalmente, que trabaja con normativas equivalentes a las que poseen la Unión Europea, USA y Japón.

Es importante tener en cuenta que, al aumentar la demanda de alimentos orgánicos, las innovaciones tecnológicas y el desarrollo de nuevos productos adquieren un valor primordial. Por lo tanto, la certificación de la planta piloto de INTI Cereales y Oleaginosas para producción orgánica tiene una importancia muy significativa. Dicha certificación tiene por objeto fortalecer al sector productor de alimentos orgánicos, mediante la asistencia tecnológica y el desarrollo de nuevos productos. Además, genera beneficios importantes en la comunidad, mediante la generación de empleos, la inserción al mercado de nuevos productores orgánicos y la mejora de la salud medioambiental y de la población.

Objetivo

Certificar la planta piloto de INTI Cereales y Oleaginosas para la producción orgánica, implementando el Programa OIA (AR - UE).

Descripción

Diseño del proyecto.

El proceso de certificación comenzó con la reunión entre el productor orgánico de la firma Ferrari Cristhian Daniel y el personal de INTI Cereales y Oleaginosas. Dicho productor cultiva grandes variedades de cereales, oleaginosas y pseudocereales en la provincia de Buenos Aires y cuenta con la certificación de producción 100% orgánica, otorgada por la

Organización Internacional Agropecuaria (OIA). Se realizó el planeamiento inicial del proyecto a certificar, teniendo en cuenta los procesos y productos bajo futura inspección y seleccionando las normas con las cuales se iniciaría el proceso de certificación. De acuerdo al mercado de exportación del productor, se concluyó en la certificación del Programa OIA (AR - UE), el cual respeta las exigencias del Reglamento 834 / 2007 que regula la producción y etiquetado de productos orgánicos / biológicos / ecológicos en la Unión Europea.

Implementación del Programa OIA (AR - UE).

Se efectuó la implementación de dicho Programa, el cual abarcó las siguientes actividades:

Diagnóstico inicial del cumplimiento de los requisitos de la norma en la planta piloto.

Capacitación del personal de la planta piloto en los requisitos y fundamentos de la producción orgánica.

Adaptación de los Procedimientos, Instructivos de trabajo y Registros de la planta piloto al proceso de ensayos con productos orgánicos, gestionando la trazabilidad y preservación de la identidad orgánica.

Verificación in situ, corrección e implementación de los documentos mencionados.

Adaptación de las instalaciones de la planta piloto para gestionar el cumplimiento de la norma correspondiente. Entre las mejoras se destacan la determinación de zonas exclusivas para el almacenamiento de materias primas, insumos y productos terminados orgánicos. También se ajustaron el control de plagas y los procesos de higienización, para evitar contaminación cruzada entre ensayos con productos orgánicos y convencionales.

Retiro de insumos químicos utilizados en la planta piloto, los cuales no están permitidos por la norma de producción orgánica.



Figura 1: planta piloto de extrusión – prensado de INTI Cereales y Oleaginosas.

Entrega de documentación a la certificadora.

Se realizó el intercambio de documentación e información requerida entre el INTI Cereales y Oleaginosas y la empresa certificadora para el Programa OIA (AR – UE). Se solicitó la certificación de harinas y subproductos, sémolas, aceites, extrusados, popeados, granos descascarados y granos pelados de cereales, oleaginosas y pseudocereales.

Primera inspección.

Se concretó la primera inspección por parte de la empresa certificadora. Al finalizar, el auditor preparó un informe del cual no surgieron no conformidades.

Certificación del Programa OIA (AR - UE).

Se extendió la certificación a la planta piloto de INTI Cereales y Oleaginosas el 15 de Julio de 2016, luego de un informe positivo con ausencia de no conformidades.

Resultados

La certificación de la planta piloto de INTI Cereales y Oleaginosas para la realización de ensayos con productos orgánicos permitió:

Contribuir al desarrollo del sector de producción orgánica, a través del agregado de valor de sus productos.

Permitir la apertura de los productores orgánicos a nuevos mercados de exportación.

Desarrollar productos con alto valor agregado, nutritivos, saludables y certificados.

Beneficiar la salud del medio ambiente y de los consumidores.

Favorecer la sustentabilidad de los sistemas de producción y el cuidado de los recursos naturales.

Conclusiones

La gran diversidad productiva que tiene nuestro país permite la exportación a diferentes destinos. La demanda de productos orgánicos requiere innovaciones tecnológicas y desarrollo de nuevos productos con alto valor agregado. La certificación de la planta piloto de INTI Cereales y Oleaginosas significó la adquisición, por parte del INTI, de una herramienta fundamental de asistencia tecnológica y desarrollo de nuevos productos para los productores orgánicos de la República Argentina.

Bibliografía

SENASA. Situación de la Producción Orgánica en la Argentina durante el año 2016 [soporte digital]. Edición Marzo 2017. Disponible en: <http://www.ciaorganico.net/documypublic/200_Estadistica_SENASA_2016.pdf> [Consulta: Mayo 2017].